LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR

Que analizada la documentación presentada por **FABIO STEEVEN CARVAJAL BASTO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.090.456.795**, se pudo observar el cumplimiento de las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Así mismo, se constató que la experiencia acreditada cumple con los requerimientos establecidos en el estudio de conveniencia y oportunidad, acreditando la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual consistente en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, EN EL TRÁMITE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA**

En mérito de lo expuesto, y conforme a la normativa vigente aplicable a la contratación directa por .prestación de servicios, se considera procedente la celebración del contrato.

Se expide la presente constancia a los 07 de días del mes de julio de 2026

JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	Jonathan Andres Contreras Rolon	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Revisó:	Carlos Andres Jaimes Acero	Abogado Contratista Oficina Jurídica y de Contratación	
Elaboró:	Carlos Andres Jaimes Acero	Abogado Contratista Oficina Jurídica y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			